



DECRETO ALCALDICIO N° 1884 /

AUTORIZA CICLETADA FAMILIAR A OFICINA PROTECCION DERECHOS DE LA INFANCIA, DEPENDIENTE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

REQUINOA, 01 DE AGOSTO DE 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La I. Municipalidad en conjunto con la oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia y la oficina de Participación Juvenil, está organizando una **CICLETADA FAMILIAR POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD**, esta actividad se realizará el día sábado 09 de agosto, a partir de las 09:00 horas.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia y la oficina de Participación Juvenil, para que realice **CICLETADA FAMILIAR POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD**, el día 09 de agosto de 2014. Esta actividad se realizará bajo el marco de la conmemoración de los Derechos de la Infancia y adolescencia, siendo el lugar de encuentro El Estadio Municipal.

Recorrido: Calles Emilio Valdés, Pablo Rubio, Leonardo Murialdo, Comercio Sur, Camino a Pimpinela H-455, llegando hasta el sector Santa Amalia por la calle Caupolicán interior (Escuela del Sector), dando la vuelta, retomando nuevamente las calles anteriormente nombradas, para finalizar en el lugar de partida.

HORARIOS: A partir de las 09:00 hrs.

Con venta de bebidas ANALCOHOLICAS Y COMESTIBLES.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles. Se adjunta ordinario N° 404, el cual fue remitido a la Gobernación para conocimiento.

Responsable para estos efectos la Sra. Priscilla Cifuentes Pizarro, Encargada del Programa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/amml.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo